



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Informe monitoreo riesgos

Enero- marzo 2018

Bogotá, mayo de 2018

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Planeación, como parte de la función que le asiste de coordinar la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y de las demás herramientas de gestión existentes, de acuerdo con la normatividad vigente, y de la actividad 1.7 “Realizar monitoreo periódico de los riesgos de corrupción con base en la información que remitan los líderes de los procesos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas establecidas en la Entidad.” incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, adelanta el monitoreo de los riesgos de corrupción y de proceso.

Para la realización del monitoreo se estableció una herramienta que le permitiera a los responsables reportar información con respecto a implementación de controles, avance de las acciones de tratamiento y en caso de materialización de algún riesgo, describir la situación y acciones realizadas.

Vale la pena anotar que, los riesgos fueron definidos por los líderes y equipos de trabajo de cada proceso, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación en la construcción y consolidación de la matriz de riesgos. En el caso de los riesgos de corrupción, la actualización fue realizada el pasado mes de enero teniendo como insumo las observaciones, sugerencias y recomendaciones recibidas de los ciudadanos y líderes de proceso. Los riesgos de proceso, fueron elaborados/actualizados durante el segundo semestre del 2017 acorde con el nuevo modelo de operación por procesos establecido en el Decreto 411 del 30 de septiembre de 2016, así como la alineación con el marco estratégico aprobado por el Decreto 162 de 2017.

El monitoreo y revisión de los riesgos por parte de los líderes, es de gran importancia para verificar que la valoración sea consecuente con la situación actual de la Entidad, los controles y acciones de tratamiento diseñadas y adoptadas para cada uno de los riesgos estén siendo efectivamente implementadas con el ánimo de evitar la ocurrencia de situaciones que impidan el cumplimiento de objetivos y metas estratégicas.

Con el fin de establecer de manera clara el responsable del monitoreo del comportamiento y tratamiento de los riesgos de corrupción identificados se asignaron líderes de proceso y dependencias de apoyo para la implementación de las acciones como parte del tratamiento que se estableció para algunos de los riesgos, así:

No. del Riesgo	Proceso	Líder de Proceso	Dependencias Relacionadas
R1	Planeación Institucional	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación
R2	Comunicación Estratégica	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones
R3	Relaciones Estratégicas	Director de Relaciones Políticas	Dirección de Relaciones Políticas
R4	Fomento y Protección de los DDHH	Director de Derechos Humanos	Dirección de Derechos Humanos
R5	Control Disciplinario	Directora Control Disciplinario	Oficina de Asuntos Disciplinarios
R6, R18	Gerencia del Talento Humano	Directora de Gestión del Talento Humano	Dirección de Gestión del Talento Humano

R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15.	Gestión Corporativa Institucional	Subsecretario de Gestión Institucional	Subsecretaría de Gestión Institucional Dirección Financiera Dirección de Contratación Dirección Administrativa Dirección de Tecnologías e Información
R16	Evaluación Independiente	Jefe Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno
R17	Inspección, Vigilancia y Control	Director para la acción policiva	Dirección para la Acción Policiva Consejo de Justicia

Para el caso de los riesgos de proceso, los responsables son los líderes de cada proceso y en el caso de los procesos liderados conjuntamente por el nivel central y las alcaldías locales se establecieron responsables según el riesgo.

Como resultado del monitoreo se realizarán los ajustes que se consideren oportunos, previa revisión y aprobación por parte de los líderes de proceso.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe, se solicitó mediante comunicados 20181300131903 y 20181300131943 y correo electrónico de fecha 23 de marzo del año en curso, a los líderes de proceso, el diligenciamiento de la herramienta de monitoreo en las fechas establecidas. La información que se solicitó diligenciar fue:

EVALUACIÓN DE CONTROLES				
Descripción del control	Frecuencia de ejecución	Área responsable del control	Evidencia de la ejecución del control	MÉTODO DE VERIFICACIÓN PARA EL MONITOREO AL COMPORTAMIENTO

TRATAMIENTO DEL RIESGO RESIDUAL				
Acciones de tratamiento	Evidencia de avance de las acciones de tratamiento	Área responsable de la (s) acción(es) de tratamiento	Fecha de entrega/terminación de la acción de tratamiento	

MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO								
¿Se materializó el riesgo?	Describa la situación en la cual se materializó el riesgo. En su descripción incluya tiempo, modo y lugar de los hechos ocurridos.	¿Se generaron pérdidas económicas?	¿Se llevó a cabo alguna recuperación de las pérdidas económicas?	¿La materialización del evento fue ocasionada por alguna de las causas establecidas en la matriz de riesgos?	Describa las causas	¿Se aplicó el (los) control (es) definido en la Matriz de riesgos para el evento?	¿Cuál considera que fue la falla en el control?	Describa las acciones que se desarrollaron para garantizar la continuidad del servicio

A partir de la información remitida, se consolidó el presente informe que da cuenta de la gestión realizada durante el primer trimestre del año 2018.

Es importante resaltar que, aunque fue reiterada la solicitud de envío de información, quedó pendiente la respuesta de los líderes de los procesos: Dirección para la Gestión Policial y alcaldías locales de Fontibón y Chapinero.

RESULTADOS RIESGOS CORRUPCIÓN

De acuerdo con la información remitida por los líderes de los procesos, durante el primer trimestre del año no se presentó la materialización de ningún riesgo de corrupción. En cuanto a la aplicación de controles y avance de las acciones de tratamiento, de acuerdo con la información remitida se resume:

No.	Riesgo	Controles	Tratamiento	Observaciones
1	Manipulación de información de reportes de seguimiento de avances de cumplimiento e indicadores institucionales en beneficio particular	Se aplicaron los controles establecidos en la matriz de riesgos.	Se cumplió la acción propuesta con la elaboración de un documento de identificación de necesidades tecnológicas para la Planeación y control, en el marco de las políticas y lineamientos del MIPG.	
2	Omisión o inoportuna divulgación/publicación de información sobre la gestión institucional y contractual, limitando el conocimiento a la ciudadanía por beneficiar a un particular	Proceso Comunicaciones Estratégicas, indica que aplicaron los controles. Proceso de Gerencia TIC, frente a los controles indica que fueron incluidas actividades en los cronogramas internos, pero no hay información que permita establecer el cumplimiento de los mismos.	El proceso Gestión Corporativa Institucional, dio cumplimiento a la acción de tratamiento incorporando en el Plan de Gestión 2018 una meta relacionada con "Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014"	Como acción adicional, la Oficina Asesora de Comunicaciones contempló dentro del Plan de Comunicaciones para la vigencia 2018, la realización de mesas de Trabajo con la Dirección de Tecnologías e Información tendientes a generar articulación que permita una adecuada

No.	Riesgo	Controles	Tratamiento	Observaciones
			Proceso de Gerencia TIC, no reporta avance de las acciones de tratamiento.	aplicación de la Ley 1712 de 2014.
3	No dar cumplimiento a los lineamientos legales vigentes, para la elaboración y expedición de conceptos a las iniciativas normativas, que puedan llegar a beneficiar a un particular.	Los controles han sido efectivos en términos del seguimiento a los proyectos de acuerdo y articulación interinstitucional.	No se formularon acciones de tratamiento, se encuentra en zona de riesgo residual aceptable.	
4	Beneficiar un grupo de interés con una iniciativa ciudadana sin garantizar la igualdad, imparcialidad y limitando la publicidad para la participación.	Se aplica el control establecido en la matriz de riesgos, pero no está documentado . Se establecieron criterios de selección para las iniciativas que se han realizado.	No hubo avances. Informan que realizarán ajustes en el proceso que implicarán ajustes en las acciones de tratamiento propuestas.	
5	Proferir decisiones disciplinarias contrarias a derecho en beneficio del sujeto procesal o de un interés particular.	No tienen controles definidos.	La acción de tratamiento se está implementando a través de un cuadro en Excel que permite controlar las decisiones proferidas y que son revisadas por la jefe de la Oficina. No tiene controles establecidos en la matriz de riesgos.	
6	Vinculación a la planta de personal de la institución sin el cumplimiento de la normatividad establecida en materia de administración de personal con el objeto de favorecer un particular.	Los controles se aplican cuando se presentan casos de vinculación.	La acción de tratamiento está en ejecución y se tiene como fecha de finalización el 18 de mayo de 2018.	
7	Omitir en el trámite de cuentas el debido cumplimiento de requisitos de manera intencional para beneficio propio o de un tercero.	Se aplican los controles establecidos en la matriz de riesgos.	No hay acciones de tratamientos formuladas.	
8	Pérdida, manipulación o alteración intencional de la información y del expediente físico de los procesos contractuales, para beneficio propio o de particulares	Los controles se están aplicando	La acción de tratamiento relacionada con “Un software de gestión documental implementado” se está desarrollando por parte del proceso de Gestión Documental en coordinación con la Dirección Administrativa y la Dirección de Tecnologías e Información y está previsto que entre en funcionamiento en el mes de mayo de 2018. Con relación a los expedientes electrónicos la acción de tratamiento está prevista terminarla en el mes de diciembre de 2018.	
9	Manipulación o adulteración de documentos públicos electrónicos durante la ruta documental en el	El control establecido no está documentado y es necesario revisarlo teniendo en cuenta el nuevo aplicativo de gestión documental.	La acción de tratamiento relacionada con “Un software de gestión documental implementado” se está desarrollando por parte del	

No.	Riesgo	Controles	Tratamiento	Observaciones
	aplicativo de GD, en beneficio propio o de particulares.		proceso de Gestión Documental en coordinación con la Dirección Administrativa y la Dirección de Tecnologías e Información y está previsto que entre en funcionamiento en el mes de mayo de 2018.	
10	Utilización inadecuada de bienes muebles o inmuebles de la SDG para beneficios propios o de particulares.	Se cumplen con los controles establecidos.	No hay acciones de tratamientos formuladas. La zona de riesgo residual es tolerable.	El control establecido es aplicable solo para nivel central. Falta establecer control para alcaldías locales.
11	Adquirir y/o comprar bienes muebles inmuebles o servicios sin el lleno de los requisitos legales y/o técnicos para beneficios propios o de particulares.	Se cumplen con los controles establecidos.	Las acciones de tratamiento están enfocadas a capacitaciones, no se observa fecha de ejecución de las mismas. Por ser un riesgo que se encuentra en zona de riesgo residual inaceptable, se deben priorizar acciones que mitiguen la ocurrencia del mismo.	
12	Direccionamiento de contratación y/o vinculación en favor de un tercero	Se cumplen con los controles establecidos.	Las acciones de tratamiento son capacitaciones, previstas realizar en el mes de junio.	Sugieren revisar la causa relacionada con: "Pérdida de información, modificación o alteración de las ofertas a evaluar o de los expedientes que soportan los procesos de contratación." teniendo en cuenta que los procesos son llevados a través de la plataforma SECOP II, lo que implica que las carpetas sean virtuales y no se puedan modificar.
13	Modificación de condiciones establecidas en los pliegos sin justificación	Se cumplen con los controles establecidos.	No se informó de fechas de terminación de la acción de tratamiento relacionada con: "Revisar y actualizar los documentos del proceso de Gestión Corporativa Institucional asociado al tema de elaboración de pliegos de condiciones"	El evento de riesgo no está planteado en términos de corrupción.
14	Sobrecosto en las actividades de los proyectos de inversión	Se cumplen con los controles establecidos.	No hay acciones de tratamientos formuladas.	El evento de riesgo no está planteado en términos de corrupción.
15	Pérdida, manipulación o adulteración de la información en beneficio de un tercero	Los controles se están aplicando	La acción de tratamiento relacionada con "Un software de gestión documental implementado" se está desarrollando por parte del proceso de Gestión Documental en coordinación con la Dirección Administrativa y la Dirección de Tecnologías e Información y está previsto que entre en funcionamiento en el mes de mayo de 2018. Con relación a los expedientes electrónicos la acción de tratamiento está prevista	Este riesgo se puede unificar con el No. 8

No.	Riesgo	Controles	Tratamiento	Observaciones
			terminarla en el mes de diciembre de 2018.	
16	Manipular los resultados de la evaluación independiente, para favorecer a un tercero o en beneficio particular	Los controles se están aplicando	No hay acciones de tratamientos formuladas.	
17	Pérdida intencional de expedientes físicos y/o mutilación de documentos e información electrónica.	Los controles se están aplicando	Las acciones de tratamiento se están desarrollando.	En el caso de las alcaldías locales de Barrios Unidos y Bosa, manifiestan dificultades con el aplicativo SI ACTUA. La alcaldía Local de Barrios Unidos manifiesta que han solicitado desde hace un año usuario y claves para ingreso al aplicativo, pero a la fecha no han sido asignados. La alcaldía de Bosa no cuenta con inventario físico actualizado, ni la digitalización total de los expedientes por falta de personal y herramientas tecnológicas.
18	Fraude en la liquidación de la nómina.	Los controles se están aplicando	No hay acciones de tratamientos formuladas.	

Procesos que no contemplaron riesgos de corrupción.

- Fomento y protección de los derechos humanos
- Planeación y Gestión Sectorial
- Gestión Jurídica
- Acompañamiento a la Gestión Local
- Gestión Pública Territorial Local
- Servicio a la Ciudadanía

RESULTADOS RIESGOS DE PROCESO

Durante la vigencia 2017, con la adopción de la nueva plataforma institucional que se estableció como resultado de la escisión que se dio a finales de 2016, la Secretaría Distrital de Gobierno realizó la actualización de las matrices de riesgos. Adicionalmente, tuvo en cuenta los resultados de auditorías internas, las observaciones realizadas por la Veeduría Distrital, los informes de la Contraloría y el nuevo mapa de procesos.

Como resultado de la actualización realizada se obtuvieron 19 matrices de riesgos, es decir, una por cada proceso. Las cuales fueron aprobadas y publicadas durante el último cuatrimestre del año 2017.

Vale la pena anotar que, para el caso de las alcaldías locales se unificaron las matrices de riesgos. Se dejó una matriz de riesgos por cada proceso liderado por ellas, a saber:

Gestión corporativa Local

Gestión Pública Territorial Local

Inspección, Vigilancia y Control, liderado conjuntamente por alcaldías locales y nivel central.

La Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con 158¹ riesgos, distribuidos de la siguiente manera:

Nombre proceso	tipo de riesgos		
	proceso	ambiental	Corrupción*
Gestión del Conocimiento	8		
Evaluación Independiente	5		
Comunicación Estratégica	4	1	
Planeación Institucional	5		
Planeación y Gestión Sectorial	5		
Gestión del Patrimonio Documental	6	1	
Gerencia TIC	11	3	
Control Disciplinario	3		
Gestión Jurídica	4		
Gestión Corporativa Local	13	8	
Gestión Corporativa Institucional	4	6	
Gestión del Talento Humano	8	1	
Gestión Pública Territorial Local	6	1	
Inspección Vigilancia y Control	13	3	
Acompañamiento a la Gestión Local	8		
Convivencia y Diálogo Social	3		
Fomento y Protección DDHH	4		
Servicio a la Ciudadanía	2		
Relaciones Estratégicas	4		
Total por tipología	116	24	18
Total riesgos Entidad	158		

*Teniendo en cuenta que un riesgo de corrupción puede involucrar varios procesos, se toma el valor total de los riesgos identificados y no por proceso. El detalle de los procesos que involucra se puede consultar en la matriz de riesgos de corrupción.

De acuerdo con la información remitida por los líderes de los procesos, durante el primer trimestre del año se presentó la materialización de 29 riesgos (27 de proceso y 2 ambientales).

Es pertinente señalar que los siguientes procesos no enviaron informe sobre riesgos ambientales:

- Gestión del Patrimonio Documental
- Comunicaciones Estratégicas
- Gerencia TIC

A continuación, se presenta un consolidado de los riesgos materializados:

No.	Proceso	Riesgo	Se aplicaron controles	Cual fue la falla en el control	Acciones que se desarrollaron para garantizar la continuidad del servicio y/o cumplimiento del objetivo del proceso	Observaciones
1	Evaluación Independiente	Incumplimiento del Plan Anual de Auditoría.	Si	Obedece a situaciones coyunturales como, *Cambio de jefe de la Oficina de Control	Generar semanalmente, las alertas para que los informes se realicen de	

¹ se excluyen de este total los riesgos identificados por salud y seguridad en el trabajo.

No.	Proceso	Riesgo	Se aplicaron controles	Cual fue la falla en el control	Acciones que se desarrollaron para garantizar la continuidad del servicio y/o cumplimiento del objetivo del proceso	Observaciones
				Interno *Finalización del periodo del jefe anterior sin dejar reportes que debían realizarse a 31 de diciembre. *Demoras en la contratación del equipo auditor	manera oportuna.	
2	Gestión corporativa Institucional	Recibir, administrar, controlar y/o custodiar recursos físicos, tecnológicos y documentales inoportunamente o sin el lleno de requisitos técnicos y de ley	si	La causa de materialización del riesgo no estaba identificada. La causa fue el cambio normativo que implica la actualización del aplicativo SI CAPITAL y la actualización de los procedimientos e instrucciones con respecto a las nuevas NIF.	Se solicitó mediante el aplicativo HOLA, la parametrización. Se iniciaron las mesas de trabajo con la Dirección de tecnologías e información y la Dirección Financiera. Se informó la situación al comité de sostenibilidad contable.	
3	Gestión del Patrimonio Documental	Diagnóstico integral de la gestión documental incompleto que no refleja el estado archivístico real de la Entidad				Aunque en el informe de monitoreo se indica que no hay riesgos materializados, desde la OAP, se observa que el riesgo en mención si se encuentra materializado, dado que como se manifiesta en el informe de monitoreo, en este momento se está obteniendo la información, es decir que el diagnóstico integral está incompleto.
4	Gestión del Talento Humano	Debilidad en la capacidad de controlar el ausentismo	No	No se ha implementado el formato unificado para control de ausentismos	Se continúa haciendo seguimiento al ausentismo con las herramientas tecnológicas con las cuales se ha venido realizando.	Para mitigar el riesgo es necesario evaluar la implementación de herramientas tecnológicas que permitan controlar efectivamente el ausentismo en la entidad. Con las herramientas manuales el riesgo seguirá siendo latente.
5	Gestión del Talento Humano	Desconocer el derecho al acceso de beneficios que tienen	si	Se considera que los controles utilizados son los indicados, lo que		

No.	Proceso	Riesgo	Se aplicaron controles	Cual fue la falla en el control	Acciones que se desarrollaron para garantizar la continuidad del servicio y/o cumplimiento del objetivo del proceso	Observaciones
		los servidores al no contar con información de su evaluación de desempeño.		habría que trabajar es en un cambio en la cultura, tanto de evaluados, como de evaluadores.		
6	Gerencia TIC	Infraestructura tecnológica con bajos índices de disponibilidad, continuidad y capacidades para soportar los servicios brindados por DTL.	No	No existe control implementado	Migración a la nube del DNS y afinamiento del CORE. Correos internos e informe del proveedor.	
7	Gerencia TIC	Tiempos altos en la solución de requerimientos, incidentes y problemas de los servicios Tecnológicos.	Si		Memorandos solicitando el debido cierre del caso. Ejemplo 20184400122753, 20184400122763	
8	Gerencia TIC	No se atiende adecuadamente u oportunamente las solicitudes e incidentes reportados por los usuarios de la entidad, incumpliendo las ANS.	Si		Memorandos solicitando el debido cierre del caso. Ejemplo 20184400122753, 20184400122763	
9	Gestión Pública Territorial Local	Inadecuada coordinación y articulación de las estrategias, programas, proyectos y recursos que se requieren disponer por parte de la alcaldía local y los sectores administrativos del distrito para resolver problemáticas locales	Si	La falla radica en que los tiempos para la planeación de la inversión local y distrital no se pueden armonizar, pues al momento de someter a aprobación el presupuesto local no se conoce el resultado de aprobación del Distrital impidiendo su concertación.		Barrios Unidos (causa 3)
				La mayoría de los sectores incumplieron en el diligenciamiento del formato del plan de acción del CLG		Puente Aranda (causa 2)
				Los Consejos Locales de Gobierno tienen una periodicidad mensual con su respectivo plan de acción definido, pero tienen debilidades para materializar formalmente dicho plan de acción. No se ven reflejados los avances en pro de la comunidad. Para esta vigencia se ha implementado un		Rafael Uribe Uribe (causa 1)

No.	Proceso	Riesgo	Se aplicaron controles	Cual fue la falla en el control	Acciones que se desarrollaron para garantizar la continuidad del servicio y/o cumplimiento del objetivo del proceso	Observaciones
				proceso de virtualización de la matriz del plan de acción, lo que ha facilitado la integración de las actividades individuales de cada uno de los sectores en torno a un mismo fin.		
				falta emitir un acto administrativo por parte de la SDG o por la Alcaldía Local donde se exija a los sectores emitir actos administrativos para los servidores públicos delegados a asistir y participar activamente con poder de decisión en las sesiones del CLG. Aunque los sectores emiten acto administrativo para los delegados con Rol de Directivos, quienes asisten a las sesiones trimestrales, no lo emiten para los gestores territoriales para participar como delegados de las sesiones ordinarias del CLG mensual.		Usme (causa 1)
10	Gestión Pública Territorial Local	Inadecuada formulación de los proyectos de inversión	Si	La falta de comunicación entre los profesionales del área involucrados y el desconocimiento del procedimiento por parte de los profesionales generó la materialización del riesgo.		Puente Aranda (causa 4)
11	Gestión corporativa Local	Deficiencias de la gestión en los trámites de ordenación de pago de las obligaciones de las Alcaldías Locales	No	Falta la revisión del Supervisor, por lo cual no se cumple con el cronograma de radicación de cuentas para PAC, debidamente diligenciadas y verificadas.		Barrios Unidos (causas 1 y 3)
			Si	El control establecido no elimina la posibilidad de ocurrencia de la causa.		La Candelaria (causa 3)
			Si	Existió una inadecuada planeación y ordenación de pago de		Rafael Uribe Uribe (causa 1 y 2)

No.	Proceso	Riesgo	Se aplicaron controles	Cual fue la falla en el control	Acciones que se desarrollaron para garantizar la continuidad del servicio y/o cumplimiento del objetivo del proceso	Observaciones
				las obligaciones existentes.		
			Si	El control no fue efectivo. Fue mal planteado el control, para mitigar la causa señalada, pues no se trata de aplicar el procedimiento de programación de PAC, sino, procurar el cumplimiento del principio de anualidad presupuestal	En el presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, en la preparación del presupuesto para la vigencia 2018, se constituyeron las Obligaciones por Pagar para garantizar los recursos tras el cambio de vigencia	Tunjuelito 8Causa 2)
			Si	El control establecido no elimina la posibilidad de ocurrencia de la causa		Usme (causa 3)
12	Gestión corporativa Local	Realizar registros contables de los hechos económicos sin los documentos idóneos o sin los respectivos soportes para la verificación.	Si	Falta la revisión del Supervisor, por lo cual no se realizan los pagos en las fechas establecidas	Se cuenta con dos filtros de revisión, Coordinación Financiera para la consolidación del PAC y contabilidad para la afectación contable	Barrios Unidos (causa 1)
			No	Falta de orientación por parte del Ordenador del Gasto. No existencia de un Ordenador del Gasto en propiedad.	Dejar la trazabilidad en la hoja de liquidación de descuentos tributarios.	Rafael Uribe Uribe (causas 1 y 2)
13	Gestión corporativa Local	Inadecuada formulación y elaboración de al menos uno de los siguientes planes: Plan de Gestión del Proceso, Programa anual de Caja, Plan anual para la toma física de inventarios, Plan de mantenimiento anual, Plan Operativo Contable anual	Si	Falta apropiación por parte de los responsables de la formulación de los planes		Bosa (Causa 1)
			No	No se aplicó el control establecido relacionado con la falta de inducción y reinducción a los profesionales por parte de la Dirección de Gestión Humana, especialmente en las responsabilidades que tienen a su cargo, de acuerdo al cargo que desempeñan		Engativá (causa 1)

No.	Proceso	Riesgo	Se aplicaron controles	Cual fue la falla en el control	Acciones que se desarrollaron para garantizar la continuidad del servicio y/o cumplimiento del objetivo del proceso	Observaciones
			Si	Falta de comunicación entre las áreas involucradas para la decisión final de la meta.		Puente Aranda (causa no identificada: Durante la formulación del plan de gestión no se tuvo en cuenta la realidad de las alcaldías locales).
			No	No se han adelantado los procesos de inducción y reinducción por parte de la Dirección de Gestión del Talento Humano. No se realizó un proceso adecuado de planeación, ejecución y coordinación para la elaboración del Plan Anual de Caja, con el fin de reducir Obligaciones por pagar, lo que está generando que dichas cifras aumenten.	Programación del PAC siguiendo los instructivos y procedimientos vigentes.	Rafael Uribe Uribe (causa 1)
14	Gestión corporativa Local	Pérdida de información, modificación o alteración de las ofertas a evaluar o de los expedientes que soportan los procesos de contratación	No	El compromiso, control y seguimiento por parte de los responsables		Bosa (causa 2) y por otra causa adicional no identificada “Desconocimiento de los procedimientos asociados por parte de los responsables”
			No	No se realizó el debido seguimiento a la entrega de los documentos extraviados por parte del supervisor de los contratos		Santafé (causa 2)
15	Gestión corporativa Local	Deficiencia en la suscripción y/o legalización del contrato (Retraso en la suscripción, imposibilidad de celebrar el contrato o permitir la ejecución del contrato sin el lleno de los requisitos.)	Si	por cambio de administración nuevo alcalde con posesión en el mes de enero de 2018; contratos adjudicados en el mes de diciembre complico en ciertos contratos la ejecución de lo planeado.		Bosa (causa 1)
			No	Desconocimiento de los procesos y procedimientos de la entidad por parte de los funcionarios. Ley de garantías disminuyendo el tiempo de reacción.	Se verificaron los expedientes contractuales, lista de chequeo.	Rafael Uribe Uribe (causa 2 y 4 y otra no identificada relacionada con: el desconocimiento de la Plataforma del SECOP II que se implementó como obligatoria para la vigencia 2018.
16	Gestión corporativa Local	Incumplimiento de los parámetros establecidos dentro del contrato para la	Si	El contratista no cumplió		

No.	Proceso	Riesgo	Se aplicaron controles	Cual fue la falla en el control	Acciones que se desarrollaron para garantizar la continuidad del servicio y/o cumplimiento del objetivo del proceso	Observaciones
		entrega de bienes, servicios y obras				
17	Gestión corporativa Local	Recibir, administrar, controlar y/o custodiar recursos físicos, tecnológicos y documentales inoportunamente o sin el lleno de requisitos técnicos y de ley	Si	Aunque se aplicaron los controles establecido en la matriz de riesgos no fueron suficientes para mitigar el riesgo	Se están realizando ingresos a través de acta manual, para el correspondiente pago. No se han realizado salidas.	Puente Aranda: El riesgo se materializó por la causa 1 y por otra no identificada y está relacionada con las condiciones tecnológicas del aplicativo utilizado para el ingreso y salida de bienes.
			No	Falta apoyo del personal. (La almacenista del fondo tiene exceso de cargas laborales cuando es encargada de la oficina de contabilidad.)	Se desarrollan las actividades, pero falta personal que apoye las dinámicas propias del almacén	Rafael Uribe Uribe (causas 1 y 3) otra causa es: Los aplicativos no son eficaces en las labores del almacén.
18	Gestión corporativa Local	Pérdida de competencia para la liquidación del contrato por parte del Ordenador del Gasto	No	No se aplicaron controles. No se adelantó el procedimiento de liquidación en el plazo establecido por la ley.	No se tiene información	Rafael Uribe Uribe (Causas 1 y 2)
19	Gestión corporativa Local	Fallas en la actualización y publicación de la totalidad de los procesos contractuales en SECOP	No	Causa no identificada. No se comunicó que existía una liquidación		Santafé. La causa no está identificada y es la falta de claridad en el flujo del proceso
20	Inspección, Vigilancia y Control	Al consultar la página web de la Entidad no se encuentran las decisiones proferidas por el Consejo de Justicia	No	No se han realizado los ajustes al software para facilitar la consulta de decisiones proferidas.		Barrios Unidos
			No	No se han realizado los ajustes al software para facilitar la consulta de decisiones proferidas.		Ciudad Bolívar
21	Inspección, Vigilancia y Control	Incumplimiento de las acciones de prevención, inspección, vigilancia y control	No	por fallas en la aplicación del control.		Bosa (causa 3)
			No	No se aplican controles.		Puente Aranda (causas 3 y 4)
			Si	Los controles no son efectivos		Rafael Uribe Uribe (causas 3,4 y 5)
			No	No se aplican controles.		Santafé (causa 3)
22	Inspección, Vigilancia y Control	Incumplimiento de términos procesales dentro de las actuaciones administrativas y policivas	Si para la causa 1 No para la causa 4	La aplicación del control no es efectiva, dado que el aplicativo SI ACTUA no arroja información real de las actuaciones administrativas.		Bosa (causa 1 y 4) y otras causas no incluidas en la matriz de riesgos: Desorden administrativo, desconocimiento del procedimiento y las

No.	Proceso	Riesgo	Se aplicaron controles	Cual fue la falla en el control	Acciones que se desarrollaron para garantizar la continuidad del servicio y/o cumplimiento del objetivo del proceso	Observaciones
				Establecer lineamientos tanto técnicos como operativos frente al manejo de los informes.		herramientas tecnológicas y falencia en el cumplimiento de gestión documental.
			Si	La aplicación del control no es efectiva, dado que el aplicativo SI ACTUA no arroja información real de las actuaciones administrativas.		La candelaria (causa 1)
			No	No se aplicaron los controles establecidos por fallas en los aplicativos - dificultades de carácter administrativo y desconocimiento por parte de los contratistas nuevos, del Procedimiento que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión.		Puente Aranda (causa 1, 2 y 3)
			Si	El reporte genera la alerta, pero no se tiene capacidad operativa.		Santafé (causa 1)
			Si	El control se aplica, pero no oportunamente, dado que la capacitación no se hace en los primeros días que se realizan los traslados o se rota el personal de contrato de prestación de servicios		Usme (causa 4)
23	Inspección, Vigilancia y Control	Registro inadecuado de las obligaciones económicas derivadas de actuaciones policivas locales	si	-Debilidad en el control de los términos de pérdida de fuerza ejecutoria -Falta de compromiso de responsables. -Falencias en seguimiento jurídico de los expedientes. -Ausencia de sistemas de información para gestión de multas. -Falta de lineamientos operativos y administrativos en los aspectos jurídicos y contables.		Bosa (causa 1, 2, 3 y 4). Otra causa es: Registro inadecuado de las obligaciones económicas derivadas de actuaciones policivas locales
			No	No tiene control.		Rafael Uribe Uribe (causa 3)
			No	No se aplican controles		Suba (causa 2)
24			Si para la causa 3	El control no es coherente con la causa.		Bosa (causa 3, 4 y 5)

No.	Proceso	Riesgo	Se aplicaron controles	Cual fue la falla en el control	Acciones que se desarrollaron para garantizar la continuidad del servicio y/o cumplimiento del objetivo del proceso	Observaciones
	Inspección, Vigilancia y Control	Inoportuna e indebida respuesta a los requerimientos	No para las causas 4 y 5.	El control de la causa 5 depende de nivel central.		
			No	No se aplicó el control	Dar respuesta a los requerimientos	Ciudad Bolívar (causa 2)
			Si	El control no es efectivo. La alcaldía establece para los contratistas el paz y salvo del aplicativo documental como un control.		Engativá (causa 3).
			No	La causa reportada no está incluida en la matriz de riesgos.		Puente Aranda. Causa no incluida en la matriz de riesgos: Alto volumen de trabajo
			No	No se aplica el control		Rafael Uribe Uribe (Causa 1, 2, 4 y 5)
			No	No se aplica el control		Santafé (causa 4)
25	Inspección, Vigilancia y Control	Pérdida, supresión, ocultamiento, alteración, parcial o total de expedientes relacionados con actuaciones administrativas y policivas	No	No hay un control establecido para mantener custodiados los expedientes en puesto de trabajo.	Reconstrucción de expediente Denuncia por pérdida.	Ciudad Bolívar (causa 3)
26	Inspección, Vigilancia y Control	Pérdida de las Acciones judiciales por daño antijurídico producto de la gestión en la materialización de los fallos administrativos.	No	El control establecido en la matriz de riesgos no es efectivo por el desconocimiento de procedimientos.		Ciudad Bolívar (causa 5) Y otra causa no identificada es: La alta rotación de personal, hace que se pierda continuidad en el desarrollo de las actuaciones administrativas
			No	No hay control para la causa 4 y el control de la causa 6 no es aplicable por parte de la alcaldía local.		Rafael Uribe Uribe (causa 4 y 6)
27	Inspección, Vigilancia y Control	Pérdida de los recursos asociados a las obligaciones económicas derivadas de actuaciones policivas locales	Si	Es necesario tener un lineamiento concreto y claro acerca del cobro persuasivo de las multas impuestas por ley 1801 y unificar criterios de la Subdirección de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda		Puente Aranda (todas las causas identificadas)
			Si	Actualmente no se cuenta con el recurso necesario para realizar el cobro persuasivo en la localidad		Rafael Uribe Uribe (causa 4)

No.	Proceso	Riesgo	Se aplicaron controles	Cual fue la falla en el control	Acciones que se desarrollaron para garantizar la continuidad del servicio y/o cumplimiento del objetivo del proceso	Observaciones
28		Fugas internas de agua que alteren el promedio de consumo.	Si	No se realizaron los mantenimientos preventivos situación que generó obstrucción de la tubería del desagüe del baño de los Hombres JAL, y que los acoples de los tanques de los Baños ALCB se encontraran dañados.		Ciudad Bolívar (causa 1)
29	Gestión Corporativa Institucional	Posibles fugas y derrames de sustancias peligrosas, residuos peligrosos e hidrocarburos.	No	La omisión en el embalado por parte del personal de mantenimiento, al manipular este tipo de residuos, por no acatar los lineamientos establecidos.	Se llevaron a cabo las acciones establecidas en el plan de emergencias ambientales, para fugas y/o derrames de residuos peligrosos.	

Acciones de tratamiento:

A continuación, se presenta el avance de las acciones de tratamiento de los riesgos que se encuentran en zona de riesgo residual alta, moderada e inaceptable.

Proceso	Avance acciones de tratamiento	Observación
Convivencia y Diálogo Social.	No se han realizado.	No realizaron avance de las acciones de tratamiento propuestas porque están realizando ajustes al proceso.
Fomento y Protección de Derechos Humanos.	No se han formulado.	Está pendiente la formulación de acciones de tratamiento para los riesgos R3 y R4.
Gerencia del Talento Humano.	No se han formulado.	Está pendiente la formulación de acciones de tratamiento para el riesgo R4.
Gerencia de TIC.	Pese a que se requirió puntualizar el avance de las acciones de tratamiento, no fue posible obtener respuesta. Indican que las actividades fueron incluidas en cronogramas de trabajo.	Falta incluir las acciones de tratamiento en el aplicativo MIMEC, previa revisión de las acciones propuestas, para confirmar si realmente mitigan el riesgo.
Gestión Corporativa Local.	No se han formulado.	Está pendiente la formulación de acciones de tratamiento para los riesgos R1, R2 y R9.

Gestión del Patrimonio Documental.	No se han formulado.	Está pendiente la formulación de acciones de tratamiento para los riesgos R1, R2 y R3.
Gestión Pública Territorial Local.	No se han formulado.	Está pendiente la formulación de acciones de tratamiento para los riesgos R1, R2, R3 y R4.
Planeación Institucional	Las acciones de tratamiento se han realizado según cronograma	Pendiente incluir en el aplicativo MIMEC las acciones de tratamiento
Planeación y Gestión Sectorial	Las acciones de tratamiento se han realizado según cronograma	Pendiente incluir en el aplicativo MIMEC las acciones de tratamiento
Servicio de Atención al Ciudadano	No se han formulado.	

CONCLUSIONES

- Los riesgos materializados corresponden al 18.35% de los riesgos identificados. De los cuales, el 12% corresponde a riesgos materializados en alcaldías locales.
- Los controles establecidos no están siendo efectivos para mitigar la causa porque no se aplican oportunamente, no son coherentes con las causas identificadas, están mal planteados o corresponden a acciones de tratamiento.
- Falta establecer responsables para la aplicación de controles en el proceso Inspección, Vigilancia y Control en especial los relacionados con el Consejo de Justicia y dar claridad a las alcaldías locales sobre la responsabilidad que les compete.
- Frente al reporte de riesgos, se observa que se registra materialización de riesgos cuando son causas administrativas y/o dificultades que pueden desencadenar en una materialización del riesgo.
- Para el caso de alcaldías locales, la periodicidad de ejecución de controles y los soportes que evidencian la ejecución del mismo, no están estandarizados.
- En algunos procesos, las acciones de tratamiento para los riesgos que se encuentran en zona residual alta, moderada o inaceptable, no se han formulado.
- Es necesario revisar y ajustar la evaluación del impacto y probabilidad de ocurrencia de los riesgos que se materializaron en el primer trimestre del año. Así como, revisar controles e implementar acciones de tratamiento que eviten una nueva materialización.
- En cuanto a las acciones de tratamiento, de los 11 procesos que deben formularlas, solo 4 han realizado la formulación, y de estos, 2 han realizado las acciones planificadas.
- Los planes de tratamiento a riesgos no se han incluido en el aplicativo MIMEC, por lo cual no se está llevando un control adecuado de la gestión realizada por los procesos. Además, de los 10 procesos que deben realizar la formulación de acciones de tratamiento 6 no la han realizado y los otros 2 no han avanzado en la implementación de las acciones propuestas. Es decir, de los 10 procesos, solo dos están gestionando acciones de tratamiento para la mitigación de los riesgos.

Como resultado del monitoreo, se recibieron observaciones frente a redacción de controles, causas y consecuencias y se solicitaron ajustes en controles e inclusión de causas, y se identificaron acciones que pueden incluirse como controles, por lo cual es necesario revisar cada caso puntualmente y realizar los ajustes que correspondan. Adicionalmente, se debe revisar y realizar nuevamente la valoración de los riesgos materializados. El detalle de los ajustes solicitados por los líderes de proceso y por la Oficina Asesora de planeación se encuentra en el **anexo 1**.